

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Anejo VI

Original - ACC  
Copia - Agencia Acreedora  
Copia - Agencia Deudora  
PRIFAS

\_\_\_\_\_  
Agencia

CONTRATO INTERAGENCIAL

INTERAGENCIAL

IDENT. DEL DOCUMENTO			CIFRA DE DEPENDENCIA DE INVENTARIO														
CT	Agencia	Número de Documento	Nombre de la Agencia Acreedora	Número Patronal Agencia Acreedora	Número de Contrato	Fecha	Código Agencia Deudora	Importe Total del Documento									
								\$0.00									
Comentarios:				Dirección:													
LN	Agencia	Número Orden de Compra de Referencia	Línea		Línea de Distribución (Cifra de Cuenta)							Propiedad					
			Importe	Descripción	Importe	Cuenta	Fondo	Organización	Prog.	Asig.	Año Pres.	Aportación Federal	P/F	Clave	Unidad		
			\$ -	Total o Subtotal	\$0.00												
Certifico que los artículos y servicios fueron suministrados, que las transacciones indicadas no se han efectuado y que las cuentas e importes a acreditarse son correctas.			Certifico que los artículos y servicios fueron recibidos según las especificaciones.			Certifico que la transacción arriba indicada se hace siguiendo los trámites establecidos por Ley y reglamentación vigente y que no he aprobado la misma previamente por lo cual autorizo su pago.						Para uso del Departamento de Hacienda					
_____ Nombre y Firma Jefe, Agencia o su Rep. Aut.			_____ Nombre y Firma Oficial Certificador			_____ Nombre y Firma Jefe, Agencia o su Rep. Aut.						Aprobado por:					
_____ Fecha			_____ Fecha			_____ Fecha						_____ Nombre y Firma					
_____ Teléfono			_____ Teléfono			_____ Teléfono						_____ Título					
_____ Teléfono			_____ Teléfono			_____ Teléfono						_____ Teléfono					

Cuando este Modelo se relacione con la venta de equipo, deberá venir acompañado del Modelo SC 785, Informe de Cambios en Inventario, e insertase la cifra de inventario de la agencia deudora.

Conservación: Seis años o una intervención del Contralor, lo que ocurra primero.